

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Núm. 381

Cáceres 19 de Enero de 1915

Dirección y Administración, Margallo, 64

No se devuelven los originales

La guerra en Europa

En el equilibrio de las luchas en la suspensión de los grandes movimientos de ambos ejércitos, la Prensa no recoge sino tendenciosas informaciones en las que entran por mucho la mentira y la calumnia. Hay una sociedad telegráfica americana, la Western Union Telegraph Co. de Nueva York, que suministra a la América central y meridional noticias por el estilo de las siguientes: Londres 4-11.

Despachos recibidos por el Daily Telegraph anuncian la muerte del Príncipe heredero de Alemania. En Bruselas ondearon las banderas el pasado domingo a media asta. Otras muchas comunicaciones confirman la noticia. Haag 4-11.

Los alemanes han dividido los muebles de los Ministerios belgas en dos partes: una quedó en Bruselas para uso de los Oficiales alemanes, y la otra fué mandada a Alemania. Entre los últimos se encuentran importantes objetos históricos, documentos de los Ministerios, etc. De la misma forma se procedió con los muchos palacios y villas de los alrededores, todo fué registrado y robadas joyas, colecciones de cuadros, gobelinas, etcétera. Los objetos menos valiosos los han abandonado. París 4-11.

Hoy han pasado por París unos 1.200 prisioneros alemanes. Fueron apresados en una batalla cerca de Dixmude. Un prisionero tenía señales de sablazos en la espalda. Dijo que muchos compañeros del mismo regimiento fueron tratados de la misma forma porque pretendieron huir de las trincheras. Afirmó también que en el ejército alemán se registran muchos casos de suicidio. Haag 4-11.

El periódico «Telegraph» de Maastricht, habla de la indisciplina en el ejército alemán, que tanto indignó al Emperador, hasta el punto de trasladarse en automóvil al frente para tomar el mismo, el mando. Ordenó fusilar en Thiel a 169 oficiales rebeldes y de esta forma pudo restablecer el orden. París 29-11-14.

De Belfort comunican que un aeroplano alemán arrojó una bomba en territorio suizo, lo cual produjo gran indignación en Belfort. Petrogrado 30-11-14.

Un oficial alemán prisionero ha declarado que tres Generales alemanes, culpables de la derrota de Augustowo, han sido juzgados y fusilados por un Consejo de Guerra. El Oficial prisionero enseñó una orden del día firmada por el Kaiser en la cual expresa su indignación por la entrega de Augustowo y manda que se tome nuevamente la ciudad bajo pena de muerte.

El periódico publica diariamente largas informaciones firmadas por Grey, las cuales le son puestas a su disposición por el Embajador inglés; en la misma forma procede el Embajador francés. Es muy interesante ver cómo se contradicen a menudo estas informaciones; pero el resultado final siempre es el mismo: «Victoria Anglo-francesa en toda la línea» y «Atrócesidades alemanas».

Mientras las informaciones de estos dos señores aparecen en primera plana, la del Embajador de Alemania, que no es más que una traducción de las noticias del Generalísimo alemán, es acogida sin ningún comentario.

Menos mal que no todo son odios para una parte; no falta quien diga algo halagador para los alemanes y a esta razón puede citarse el periódico «Mattino» de Nápoles, que trata con energías palabras en su artículo de Año Nuevo el odio a Alemania ejercido por un punado de inconscientes con una avalancha de mentiras y lo calificó de delirio alcohólico, advirtiendo la ilusión que significa

mán y salvar la demagogia del Oeste y el zarismo. Al examinar la marcha de la guerra, expresa el «Mattino» su admiración por el poderío y unidad de Alemania y recuerda la unidad italiana, completada con la sola ayuda de Alemania. Por qué debe odiar Italia a Alemania? Pronto se convencerán en Rusia y Francia de que sólo luchan por la dominación mundial de Inglaterra; entonces empezará el segundo acto de la guerra mundial, una lucha contra Inglaterra con arrolladora ocupación y entonces habrá llegado para Italia la hora de la decisión. Hasta entonces no debe hacer nada más que rechazar las incitaciones de los fariseos.

La desconfianza de los Estados Unidos contra el Japon aumenta; ya cuando el anuncio de la expedición contra Kiautschou, se produjo intranquilidad en los Estados Unidos, los japoneses, pretendieron justificar su empresa advirtiendo la necesidad de proteger el comercio inglés y japonés en el lejano Oriente por medio de la destrucción del punto de apoyo alemán y al ocupar algunas islas alemanas en Oceanía; se procuró calmar la creciente desconfianza con los mismos argumentos.

Sin embargo, no eran solamente los intereses de Australia los que indujeron recientemente a Inglaterra a hacer que el Japon evacuará estas islas para emprender ella misma su ocupación; al parecer la campaña de justificación y calma con tanta presión emprendida por el Japon en los Estados Unidos, no tuvo éxito más que en los Estados del Este y allí tampoco fué definitivo.

En los Estados Unidos produjo cierta sorpresa que inmediatamente después de la paz de Oriente, se hicieran grandes preparativos en el ejército y la marina del Japon; los americanos se preguntaban, naturalmente, contra quien se dirigían tales preparativos y parece que el temor al imperialismo nipón es mayor ahora que el miedo al peligro de una invasión alemana que tanto se han esforzado los ingleses en sugerir a los americanos.

En el Este de la Unión sobre todo, donde el interés general se dedica exclusivamente a los acontecimientos de Europa, se procura evitar toda consideración del problema japonés. Teodoro Roosevelt, en su serie de artículos sobre la guerra, se ha referido, aunque en forma embozada, a la situación de Filipinas y a la misión de la política americana.

En el Oeste, por el contrario, se sigue la política japonesa con ojo avizor y no es de extrañar que el «San Francisco Examiner» publique las siguientes consideraciones bajo el título: «Nuestra situación en el Pacífico» y comparando la importancia de Heligoland con Hawai diga este periódico: «La Heligoland de los Estados Unidos está desde luego más alejada que la isla del mar del Norte lo está de la costa inglesa, pero su importancia estratégica para nuestra costa del Pacífico es la misma después de todo».

Los japoneses no han comprendido la ventaja de esta avanzada en aguas asiáticas; no han aprovechado la ocasión de apoderarse de Tsingtau que es un buen paso hacia Manila y caso de que nosotros, como se pretende, nos retiráramos de las Islas Filipinas, el Japon las tomaría enseñugada. Sería un paso esperado. Una vez en posesión de Manila su avance hacia Hololulú sería una cosa sencilla relativamente y la intervención del Japon en el Pacífico un problema del tiempo. Los japoneses, desde su punto de vista, proceden con gran reflexión y patriotismo; buscan una posición desde la cual puedan dar un golpe seguro y rápido a cualquier nación que por rivalidad se interponga en la consecución de sus fines y por ello, la nación más amenazada somos nosotros.

Así se piensa hoy en California. El Este de la Unión empieza ya también a seguir con interés creciente el problema del Océano Pacífico; pues esta cuestión, que hoy solamente preocupa al Oeste, puede ser mañana de extraordinario interés para toda la Unión.

PEPILLA

Dicen que nació en los barrios bajos; en una calleja en cuesta; en calle de guijos afilados y ventanas desiguales; dicen que bautizada en Maravillas, juguetes loquela por los barrios bajos; dicen que de la niñez a la juventud abrióse como botón de rosa roja y salvaje, y dicen que aprendiza de un taller fué júbilo con sus donaires y gozó con sus desplantes de moza castiza; dicen que el requiebro tuvo la respuesta oportuna y jovial como un canto verbenoso, y que no hubo hombre que vanagloriar pudiera la preferencia en su alma, más que uno, aquél que ella soñó, aquél que porque sí, por eso mismo de ignorarlo ganó su existencia por juncal y pinturero, por hombre y chiquillo, por bueno y malo; y... es Pepilla chulona desde que abrió los ojos magos de luz, ríe y parlara canta, más que habla, y es Pepilla silueta que la mano maestra de Branga cobijó con el mantón sedoso, la falda estrecha, las medias caladas, los zapatitos de tacones y lazos, el negror de los rizos graciosamente combinados, y entre ellos la falsa escandalosa de peinetas de concha y piedras. Casado anochace torna al hogar que la espera, antes ríe loca en la esquina de una plaza a un solar; al mozo de sus amores cuenta la pesadilla del taller y la negrura del mañana, y lo cuenta confiada, porque esta hembra dice las penas riendo, y brinda las risas llorando, y si falta el agua cotidiana, cantara en la cadencia cruce y acorta la distancia, llega al pilón cristalino, se yergue altivamente y como nota que saluda a Dios dice melodiosa: «¿quién dá la vez?» Esta es Pepilla; la musa del obrador, el gozo de los barrios, el sueño de estudiantes; Pepilla, modista; sastrá, bordadora, chulona y castiza.

Josefina Mendoza y de Arias.

LOS LAGOS MAZURIACOS

Hace días que la Prensa viene hablando de movimientos guerreros en la región de los Lagos, y los telegramas de Londres también dicen que los cañones autorizados aseguran que son veintiseis Cuerpos de ejército alemanes los que luchan en dicho territorio con los rusos, y ante la importancia de este movimiento, es oportuno detallar la región de terreno de la lucha.

La Prusia, que tiene forma de un cuadrilátero, divide en occidental y oriental; desde el tiempo en que los lombardos abandonaron la Prusia, para fundar un reino en Italia, proceden los eslavos y germanos, cuyas dos razas ocupan la Prusia; con más de treinta y un millones de habitantes.

La región de los Lagos desmenuzase en la parte oriental, y en forma de arco muy abierto avanza hacia el mar, cubriendo una superficie de ochenta y cinco mil kilómetros cuadrados. Es infinito el número de lagos pequeños, sobre-aliados, entre otros, el Spriding, que tiene ciento cincuenta y dos kilómetros cuadrados, y es conminada con lagos de menos importancia por medio de canales.

Llamen la atención los llamados Pioner y Lsaacher, que se hallan en el artículo que forman las apagadas volcánicas del macizo de Eifel.

Es rica en hidrografía la Prusia oriental, pues a sus numerosos lagos y navegables canales, sumanse los ríos y lagunas. El río más importante es el Niemen, que en esta región llámase Mamel, y el que antes de dividirse en dos brazos, recibe siete importantes afluentes. El Fregel, que tiene 21334 kilómetros de cuenca, después de unir a tres lagos, muere el llamado Fiché, así como los ríos Fricling, con sus afluentes, y el Donna, y seis ríos más desembocan en el lago Dragawitz, que a su vez es tributario de Fiché. Muchos ríos se comunican entre sí

meta como el de Finlandia, muy difícil y peligroso para toda función de guerra invasora.

El clima es agrio y excesivamente frío, pues su temperatura media en invierno es de cuatro grados bajo cero. La región de los lagos tiene una división de montículos que, a excepción de Humburg, con 331 metros de altura, no alcanzan los r-stantes a los 250, y en cuanto a su demás terreno, forma una llanura entre el Vistula y el Elba; las montañas de los Gigantes hállanse situadas entre la Bohemia y la Silesia.

La Prusia oriental se divide en dos regiones, con veinte y dieciséis círculos, teniendo por cabeceras a Gembinnen y a Koenigsberg, siendo a esta región a la que correspondían los grandes dominios de la famosa Orden Teutónica, de la que es oportuno decir algo.

El bárbaro paganismo se desarrolló furiosamente en toda la Prusia, y hasta el siglo XVI adoraban lagartos, ranas y culebras; llegando los campesinos germanos a celebrar ocultos sacrificios, que ofrecían al dios de la luz, ó al dios de los productos, ó bien al infiernotán brutal y nacional culto costó la vida a San Alaberto, que murió asesinado por tratar de inculturar la fe de Cristo, como igual le sucedió en el siglo XI al B-nediçion Bruau.

Las milicias llamadas caballeros de Cristo, creadas en Roma, a pesar del apoyo de los Papas, fueron vencidas por los germanos; sumados los restos a la Orden de Caballeros teutónicos, después de mucha lucha dominaron éstos, los que en el siglo XV fueron casi destruidos por su orgullo y libertinaje, nacidos de sus triunfos, y quedando bajo la soberanía polaca, en forma de ducado secular; desde el siglo XVIII corresponden al reino de Prusia.

En la actualidad, veinte millones y noventa y seis mil, de otras sectas son protestantes; unos diez millones católicos; cuatrocientos mil, judíos, ortodoxos, etc. Es bastante rica la Prusia en agricultura y ganadería; el ámbar se recoge abundantemente en el Samland, siendo esta producción el origen de llamarse su costa la costa del ámbar.

El reino de Prusia da por término medio, en sus cosechas de cereales, un millón de toneladas mil toneladas de trigo y un millón de cebada; dos y medio de avena, y tres y medio de centeno; siendo, por lo tanto, muy insuficiente para el consumo de la Prusia aun cuando en los años buenos con la producción de doce millones de toneladas de patatas; teniendo presente que el censo de población excede de treinta y un millones de habitantes.

ENRIQUE POLO DE LARA.

Desde Aldea del Cano

UNAS PALABRAS PARA EL Centro Obrero de Cáceres

Tema: La mejor política

Compañeros y amigos míos:

El Centro Obrero de Cáceres, por mediación de dos de sus socios cuya amistad estimo en mucho, me requiere, para que os dirija la palabra en la noche del sábado 16 de este mes.

Deberes ineludibles me retienen forzosamente en este pueblo, empeños de la vida reclaman hoy todas mis horas, y ello fuera motivo suficiente para rehuir el honor que habeis querido hacerme si en alguna ocasión pudiera existir motivo que fuera bastante poderoso para tornarme sordo a los requerimientos de quienes como yo y los míos comulgamos en la santa liturgia del trabajo.

Por eso, a vosotros llevo con estas líneas incoloras, donde la palabra escrita, inexpressiva y temblorosa, os lleva latidos de mi corazón, ecos de mi sentir, efusiones anónimas de un visionario sin fortuna que va por los senderos de la vida con su carga de ensueños, como en tiempos remotos iban los pobres trovadores errantes cargados con la mandolina que era

ávidos, en una tribuna por la que desfilaron oradores notables, es muy alta empresa para quien no es orador ni puede alardear de otra cultura que la que se procuró al azar, y en las horas de tregua, que le cedió la lucha, no siempre humana, manteniéndose con el destino y con los hombres.

Palabras de sinceridad para un auditorio de hombres laboriosos, para una agrupación de trabajadores extremos, es una empresa que podemos abordarla cuantos amamos a la patria chica, cuantos sabemos poner nuestra sinceridad por encima de toda conveniencia.

Y eso os envío, compañeros y paisanos, palabras de sinceridad para vuestros corazones sencillos y palabras de amor para estos santos amores de la Extremadura campesina y labriega, para esta tierra que nuestro cariño hace sagrada porque hasta a los humildes nos dió espacio para sostener nuestras causas y nos abrió su regazo amoroso cuando la muerte inexorable nos hundía en esa noche sin aurora del Eterno sueño.

Elevemos la mente a las diáfanas regiones del idealismo, alcemos el vuelo hasta la altura desde donde los soberbios caciques y los oligarcas fastuosos se ven como vulpejas entre el fango, levantemos el alma sobre la política al uso, y al margen de todas las ambiciones y de todos los odios pongamos como un iris de paz nuestro piadoso olvido para los locos devaneos del orgullo, nuestro ingenuo aplauso para las acciones gallardas y vuestra devoción fervorosa para las almas grandes que desde las cumbres del Saber ó desde los sitios del mando saben tender la diestra bienhechora hacia los parias del taller y hacia los miseros esclavos del terruño.

Todos los credos políticos, observados escrupulosamente, envuelven orientaciones altruistas. Y hasta tal extremo es esto irrefutable, que se puede afirmar no hay sistema de Gobierno incapaz para labrar la felicidad de un país si las riendas del Poder caen en manos de hombres ecuanímenes y puros que sepan colocar su patriotismo sobre las repudiables ansias de quienes hacen una mercancía de la ley y hacen de la merced un monopolio.

La política es epidemia endémica y es panacea maravillosa. En vano la repudiamos y la maldicimos, en vano queremos desglosarla de nuestras palabras y de nuestras obras; porque hasta cuando renegamos de ella, hacemos política: la del excepcionalismo, que es la más perniciosa. Y es que la política, como la vida, es lucha y es pasión; esfuerzo y rebeldía, y el que no pelea, el que no se apasiona, el que no sabe ser rebelde, merece que le oprima el yugo de cualquier tirano.

Los grandes como los pequeños, si han de ser un número en la suma del concierto social, forzosa y fatalmente han de tener un ideal político que será más bueno ó más malo, pero que cumplirá una noble misión siempre que sea profesado noblemente, porque así como de la explosión de gases brota la luz, de la controversia y del batallar de las ideas surgen las fórmulas que encienden la vida de los pueblos.

Y digo esto, compañeros y amigos, porque he sabido que en el Centro Obrero de Cáceres se tiene la plausible decisión de no hacer política y porque yo soy cacereño, porque soy obrero, porque soy vuestro amigo, os tengo que decir que creo obráis muy cuerdamente si os referís a cualquier política en concreto, que hacéis bien en huir de las banderías, en negaros a que os pongan una etiqueta como cualquier objeto que se vende y en no atender cantos de sirena... pero, creedme, tampoco se puede perder de vista que negarnos en absoluto a la lucha política es abdicar los derechos de ciudadanía.

Hay una política — y aquí es donde quería venir a parar — que se puede seguir sin temor a que nos viampere nadie. Esa política se llama Patriotismo y a mi humildísimo entender, tiene su interpretación más genuina, se condensa, se encierra, cristaliza en el Regionalismo bien entendido. Si estas cartillas fueran algo más

de buscar en la Historia y nos venceríamos de que las regiones más prósperas son aquellas que con santo egoísmo supieron anteponerlo todo al interés regional, aquellos cuyos hijos supieron deponer todo antagonismo ante el mejoramiento de la patria chica.

Cataluña nos da un bizarro ejemplo. Cataluña es la más favorecida de las regiones españolas, en Cataluña es donde el regionalismo tiene más adeptos, y no hablemos de ese regionalismo que reniega de la Patria grande, sino de ese otro que vibra en el alma de todo catalán y que aunque nos parezca hosco y antipático ha tenido la virtud de convertir a Barcelona en el emporio fabril de nuestra España.

Todo el que ama de veras a su tierra es de hecho un regionalista. Regionalistas los puede haber y los hay en todas las fracciones políticas, porque desde todos los campos de acción se puede favorecer a la patria chica, siempre que se le ame sobre todas las cosas, siempre que se sueñe con redimirla, siempre que nos obsesione la idea de su engrandecimiento.

Yo veo un regionalista de los míos allí donde veo un beneficiador de la tierra que me vio nacer: no me importa que se llame conservador ó que se llame liberal, no me importa que se toque con el gorro frigio ó con la boina de los tradicionalistas; favorece a mi tierra y le acompaña mi gratitud y mi amor, lo demás me parece completamente secundario.

Y esa es, amigos míos, la política que en mi pobre opinión deben seguir agrupaciones obreras, como la de Cáceres, quieren hacer vida larga y provechosa; porque yo os tengo que decir, sin la menor idea de ofensa, que no se debe echar a la política de casa en absoluto, porque hay quien hace eso y luego se encuentra en la calle con uno que le ofrece dinero por el voto y lo vende como si tal cosa.

Amar a la patria chica y laborar por ella con abnegación, esa es la mejor de todas las políticas; y apropiado de ello, os voy a transcribir lo que haciendo política le dijo al Rey de España un poeta que no era político, pero que amaba a Extremadura con amor inefable.

Oíd lo que el llorado José María Gabriel y Galán le dijo a Alfonso XIII:

Señor: si en ese sagrado solar de español sentir han ante vos ocultado con luz de vivir dorado sombras de negro vivir.

¡Mintió la vieja embustera que llaman cortesana! ¡Mejor a su rey sirviera si en bien de la Patria mia verdad a su rey dijera.

Señor: en tierras hermanas de estas tierras castellanas, no viven vida de humanos nuestros misereros hermanos de las montañas jurdanas.

Señor: no oigáis las canciones de las doradas sirenas que sólo cantan ficciones... ¡Los más grandes corazones son los que arrostran más penas!

Dolor de cuantos los vieren, mentis de los que mienteren aquí los parias están... De hambre del alma se mueren, se mueren de hambre de pan.

Y es que cuando se sienten las entrañas estremecidas por el dolor de los humildes, cuando se es sincero y cuando se es patriota, brota espontánea y nobilísima la protesta, y se hace la política del amor a los desvalidos y la palabra hablada ó la palabra escrita es látigo que azota las frentes de los ególatras y es nota que hiera los corazones de los buenos.

Compañeros y amigos: Ignoro si estas líneas que escribí para vosotros merecen ser acogidas con benevolencia. Lo que sí os digo es que las he trazado con el alma desnuda de pasiones y que por complacerme he hurtado unas horas a un difícil empeño de la vida. Recibid mi saludo.

Juan Luis Cordero.

Aldea del Cano 12 Enero del 1915.

:-: Colegio de primera :-: enseñanza para señoritas

Desde el 7 del corriente queda establecido un nuevo Colegio dirigido por la profesora

D.ª María Estrella Sellers

El decálogo del agricultor

- I. Ama a la tierra sobre todas las cosas. II. No confíes en que la fertilidad de la tierra es inagotable. III. Haz de regadío, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie de tierra, y allí donde no puedas regar, aprovecha con usura la humedad del suelo y las aguas de lluvias, haciendo labores apropiadas y oportunas. IV. Huye de los cultivos continuados de una misma especie de plantas. Procura ordenar una rotación de cultivos de distintas especies, que, por tener distintas exigencias en todos los cuidados culturales, te permitirán obtener el mayor producto con el mínimo de gastos. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas. Estas te proporcionarán gratis el abono más caro, el nitrógeno, para ellas y para la cosecha sucesiva. V. Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y tus más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya. VI. Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones todas las mejoras que en tierra el cultivo moderno, ni tu vez será oída por los Poderes públicos. Asóciate. La asociación te permitirá utilizar en tus fincas las más costosas máquinas, te libertará de la usura y te dará el derecho de ser oído por los Poderes públicos, con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas. VII. No esperes a que tus sembrados ó tus plantaciones sean invadidas por una enfermedad ó por una plaga para aplicar el remedio. Ten presente que en agricultura e donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar». Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas. VIII. Lo mejor del grano que produzcas destínalo a la siembra. No siembres ninguna semilla sin seleccionarla. Así te economizarás una gran cantidad en simientes, que enterrarías y no germinarían, y evitarás que la fertilidad de tus tierras se convierta en pasto de las malas hierbas. IX. El empleo de abonos químicos no te releva de la obligación de aprovechar todos los estiércoles que produzcan tus ganados, pero no emplees tampoco el estiércol solo, sino complementándole con sustancias que contengan ácido fosfórico y potasa, que son los dos elementos que en el estiércol escasean. Así, con menos estiércol y con menos dinero, abonarás mayor superficie de tierra. X. No vendas ningún producto que puedas utilizar dentro de tu explotación en cualquier industria aneja, y, sobre todo, en la cría de ganados. El problema de transformar en carne y en estiércol los productos del suelo es uno de los que más importa resolver al agricultor. Si así lo haces, para ti serán las ganancias que ahora obtienen el corredor de granos, el asparador, el criador de ganado y los demás intermediarios, que medran a tu costa.

EDMUNDO COSTILLO MARÍN. Explorador.

SOBRE UN PROCESO

Al fin, y como no era menos de esperar, ha sido revocado por esta Audiencia, el auto del Juez español, señor Monedero que declaró procesado a don Emilio Herreros y otros señores, en causa que por querrela presentó don Juan Muñoz Osaves y otro, por delitos electorales. La revocación del auto consiste en declarar desprocesado a D. Emilio Herreros por no existir los hechos delictivos que se le imputaban. Felicitemos cordialmente a nuestro particular y querido amigo Sr. Herreros, ya que a estas fechas se halla al frente de la Diputación, cargo del que tan injustificadamente se le despojó.

(De El Reformista.)

ANUNCIO

Desde el día de la fecha del presente anuncio hasta el 31 de Marzo venidero se reciben proposiciones por escrito para el arriendo a PASTO y LABOR de las dehesas "Arenales", "Corchuela", "Cardenillo", "Cintado", y "Viso", en Madrid, oficinas del excelentísimo Sr. Conde de Torre-Arias, San Bernardo, 78, dueño de ellas ó en su casa-administración en esta capital, Gólfines, 1, donde de manifiesto estará el pliego de condiciones.

El referido Sr. Conde se reserva el aceptar la proposición que juzgue conveniente para sus intereses ó desecharlas todas.

Cáceres 1 de Enero de 1915. José Elias y Prats.

Noche de Invierno

Desciende el vendaval huracanado de las agrestes montañas y va a perderse, furioso en la desnuda enramada. Ruge cual bravo león que con loca y fiera saña sacude sus dentelladas. Ondula por vericuetos y recorre en triunfal marcha la accidentada corriente escondida en la atalaya. Allí abajo, en el fondo de aquella verde cañada se destaca un punto negro: es del pastor la majada. Al aprisco, presurosa acércase la mesnada; prestando guardia de honor va el mastín con las carlanas. También la aldea está triste; sobre las pardas fachadas de las humildes casuchas refléjase la desgracia. En el sereno semblante de las gentiles rapazas descúbrese la tristeza.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales POSTIGO, 3.-CACERES.

Una obra de Explorador

Dedicado al Comité y Exploradores de la provincia de Cáceres, como prueba humilísima de gran respeto a la fraternidad carlista.

Es la del atardecer. El sol envía a la tierra sus perezosos y lánguidos rayos cubriéndola de una luz tenue e indecisa. Un suave vienteacillo acaricia el rostro de los escasos transeúntes que paludan por las calles de la capital. Ensimismado en profundas contemplaciones, dando rienda suelta a su fantasía, recreándose en la contemplación de sus rosadas y juveniles ilusiones, se encuentra un explorador en un banco sentado, con la pierna derecha sobre la izquierda, y con la vista fija, inmóvil, en el lejano horizonte, escudriñando tal vez como Febo se cunta en la lejanía. Es tan intenso y dulce su arrobamiento, que parece estar su cuerpo en el mundo material, dejando a su alma volar, remontada en el brioso corcel de la ilusión, por las mansiones etéreas en buses, en persecución de sus bellos ideales. Al poco tiempo, este éxtasis es tur-

Es deseo del galán acercarse a la ventana y hablar a su prometida, más se lo impiden las aguas. La simpática morena también hablar deseara con el robusto zagal que vino de la majada. Anhela el culto estudiante hallarse junto a su amada para decirle muy quedo lo que en la ciudad pasara. Y en tanto las aguas corren en precipitada marcha hacia escondido riachuelo que junto a la aldea pasa. Tétrico sonido producían las jocundas campanas del lugar: ¡plañían por el alma del mendigo que espiró, cuando vino a mendigar. Ayes dolorosos de una madre que en eco llegaron a vibrar: ¡Hija mía, ya te has muerto! ¡Qué noche, Dios Santo, tan fatal!

F. NÚÑEZ.

Las zonas francas

He aquí el articulado del proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para conceder el establecimiento de zonas francas en los puertos españoles que reúnan condiciones apropiadas al efecto, a una compañía constituida expresamente, a las Juntas de obras de puertos, a las Cámaras de Comercio ó de Industria ó a los Municipios respectivos. Cuando el solicitante sea una Compañía, se oirá el informe de todos los organismos citados, y cuando lo sea uno de estos organismos, será oído el informe de los demás.

Dichas zonas se constituirán en puertos cerrados y aislados, y las mercancías que en ellas se recibían del extranjero estarán exentas de los derechos arancelarios y del impuesto de transportes, tanto a la entrada como a la salida para fuera del territorio nacional.

Art. 2.º Las corporaciones expresadas en el artículo 1.º, al formular la petición de zona franca, deberán presentar un proyecto con la limitación de terrenos sobre lo que habrá de establecerse, y plano de las obras que en la zona hayan de realizarse y un estatuto regulando el funcionamiento de la zona, en el cual se precisará la participación que en dicho funcionamiento se reserva a las Cámaras de Comercio ó de Industria y a las demás asociaciones oficiales representativas de intereses, a las cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de la misma.

En el estatuto se consignará los arbitrios máximos para las concesiones de terrenos dentro de la zona; los arbitrios máximos que la entidad administradora de la zona podrá establecer por los servicios que preste y el plazo por el que se otorgará el aprovechamiento de terrenos, pasado el cual, remitirán a la corporación que haya obtenido la concesión.

Art. 3.º Las mercancías españolas que entren en la zona franca deberán satisfacer los derechos de exportación si estuviesen sujetas a ellos, y el impuesto de transportes, como si saliesen directamente para el extranjero.

Las mercancías de las zonas francas que se destinen al comercio interior satisfarán derechos de arancel por la primera tarifa y todos los demás impuestos, como si la importación hubiese sido directa del extranjero.

Art. 4.º Los terrenos comprendidos dentro de la zona, que habrá de limitarse al hacer la concesión, serán considerados como de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

En su tasación no se tomará en cuenta el incremento de valor que eventualmente adquieran por el hecho mismo de su inclusión en la zona.

Art. 5.º La entidad concesionaria de la zona no podrá transferir la concesión sin previo consentimiento del Gobierno; pero podrá arrendar la explotación del servicio.

Las bases del concurso para el arrendamiento del servicio se someterán a la aprobación del ministerio de Hacienda, previo informe de los organismos citados en el artículo primero de esta ley.

En dichas bases se precisará la intervención que se reserve a la entidad concesionaria y lo que deben percibir por concesiones de terrenos y prestación de servicios que en la zona se lleven a efecto.

No podrán en ningún caso hacerse concesiones dentro de la zona, sino a españoles y sociedades españolas, en

No podrá negarse autorización para establecimiento de depósitos y de industria autorizados a ninguna persona ó entidad que lo solicite en las condiciones que se establezcan, salvo por causa de incapacidad legal.

Art. 6.º Se prohíbe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan al hacer la concesión en favor de los agentes encargados de la vigilancia ó del personal que trabaje dentro del circuito de dicha zona.

Art. 7.º En la petición de la zona en el decreto de concesión se determinarán las industrias que en ella se pretendan establecer, pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previos los informes de las mismas entidades que los hayan emitido para la concesión.

Art. 8.º No podrá concederse la entrada de trigos y vinos extranjeros en el territorio de la zona franca, a no ser previo el pago de los derechos arancelarios ó impuestos correspondientes.

Art. 9.º El Gobierno organizará la inspección y vigilancia para los efectos locales, como para garantizar la buena marcha de los servicios, pudiendo al efecto proponer y adoptar, según los casos, directamente ó por mediación de sus delegados, cuantas medidas resulten convenientes.

Los gastos de inspección y vigilancia correrán a cargo de la entidad concesionaria.

Art. 10. La concesión no podrá hacerse por mayor tiempo de noventa y nueve años, y una vez espirado el plazo, los terrenos, los edificios y los materiales de exportación quedarán de propiedad del Estado, quien deberá emplear el valor de los que enajene en mejorar y cobrar las obras del puerto.

Art. 11. En las zonas francas regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre la propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes generales del reino, en cuanto no se opongan a los preceptos taxativos de la presente ley.

Art. 12. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para la ejecución de esta ley.

Libros y publicaciones

Episodios de la Guerra Europea. De esta pulcherrima obra que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 11 y 12, que en nada demereren de los hasta hoy publicados.

Su autor el erudito periodista Sr. Pérez Carrasco, sigue en ambos cuadernos la descripción geográfica de las fronteras de las naciones beligerantes; fuerzas terrestres, marítimas y aéreas de las mismas; empezando a hacer una documentada historia comparativa de la campaña franco-prusiana del 1870. Además de su profusa ilustración, acompaña al cuaderno II una hermosa lámina representando los Soberanos de la Gran Bretaña.

Por lo económico de su precio (25 céntimos) y por su excelente presentación, recomendamos en firme la adquisición de esta obra a nuestros lectores.

Se halla de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

El Sumario del último número de la revista de Madrid Vida Económica, es el siguiente:

Comerciantes y parásitos. Juntas generales. Cobros y pagos. Amortizaciones.

De los agentes colegiados de cambio y Bolsa. Del tomo VI de la obra «Códigos de Comercio españoles y extranjeros».

Bancos y Sociedades: Banco Hispano Americano. Banco Hipotecario de España. Los riesgos del Alto Aragón. Extranjero: Australia. Francia. Inglaterra.

Sobre la neutralidad: Un Real decreto importante. De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York. Balance del Banco de España.

El índice de materias del último número de El Obrero Agrícola es el siguiente:

NUESTRA SEMANALÍSTICA: Al Excmo. Sr. General D. Enrique Allendesalazar, por Jaime Torrubiano. La fabricación. De amigo a amigo, por José Duero. Consejo de Administración. Lea usted. Lista de suscripciones hasta el 25 de Diciembre.

Nuestra línea de Ciudad Lineal. Técnica Agrícola: La fertilización de las hortalizas, por J. Fuseller. Sociología Agrícola: De la que sale, por Jaime Torrubiano Ripoll. Miscelánea: Los estatutos. Congreso nacional de la Prensa no diaria.

En el número de MI REVISTA correspondiente a este mes de Diciembre, que acaba de visitar nuestra redacción, enviado por la popular y acreditada casa editorial de don José Gallach, de Barcelona, anunciamos grandes mejoras para el año 1915. Estamos ya acometidos a las continuas iniciativas, a la constante labor cultural y a la esplendidez, cien veces demostrada por el Sr. Gallach, y por ello no nos sorprende que un periódico que bien puede calificarse de ilustrado, vaya introduciendo de año en año notables mejoras debidas seguramente en gran parte a la amable acogida que desde los abuelos a los nietos, ó sea, desde el más grande al más pequeño de las familias, dispensan a tan simpática publicación.

ahora quien lo publique. Sólo es capaz de hacerlo quien como el Sr. Gallach, más atento al desarrollo de la cultura que a la especulación y egoísmo, se complace en una labor tan patriótica como humanitaria, que humano y patriótico es todo cuanto tienda a difundir la educación. Mi Revista, que cuenta por millares los suscriptores, es gratis, puesto que el ínfimo precio de abono lo devuelve el editor en libros.

La fiesta del árbol, obligatoria

Se declara obligatoria la celebración anual de una Fiesta del Arbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, Asociaciones y entidades tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

Los Ayuntamientos deberán consignar en los presupuestos municipales aquellos gastos que se consideren necesarios, teniendo en cuenta las atenciones de carácter obligatorio que sobre el Ayuntamiento pesen para adquisición de terrenos, donde ello sea posible, siembras, plantaciones, riegos y demás gastos indispensables para la celebración de las fiestas. Los gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

Los Secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al Gobernador de la provincia, por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Arbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de un modo especial los alumnos de las escuelas que concurran, personas que más se distinguen por su colaboración a las fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores. Los Gobernadores formarán una Memoria general de la provincia, en que deberán figurar todos estos datos parciales, y la elevarán a la Dirección general de Agricultura.

GACETILLAS

Nuevos empleados

La Comisión provincial, nombró para cubrir las vacantes de auxiliares de la Diputación a los Sres. Hurtado del Valle, Quirós Beltrán y Pérez Fernández de Córdoba, este último propuesto por unanimidad.

Conferencia

El sábado, en el Centro Obrero, fué leído por nuestro compañero en la prensa, D. Julio Acha, un trabajo del poeta D. Juan Luis Cordero, sobre «La mejor política», y que en otro lugar publicamos.

Nombramiento

Para el Juzgado de Instrucción de Valencia de Alicantina, ha sido nombrado Oficial sustituto del Secretario de Gobierno y Escribano de actuaciones, nuestro buen amigo y paisano, don Plácido Lumberas.

Sentencia aprobada

El Capitán General de la Región ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra que conoció de la sumaria instruida contra varios vecinos de Torrejón el Rubio, con motivo de agresión a la fuerza armada con ocasión de unas cañas.

Felicitemos a nuestro querido amigo, el ilustrado Capitán-Secretario de esta Zona, D. Manuel Pernía, defensor de los procesados, por tan brillante éxito.

Nueva junta

El domingo celebró junta general el Círculo de Artesanos, para la renovación de su Junta Directiva, dando el resultado siguiente:

Presidente, D. Pedro de la Peña. Vocal 1.º, D. Francisco Santillana. Vocal 3.º, D. Nicolás García. Secretario 1.º, D. Eduardo Álvarez. Depositario, D. Celestino Martínez.

Agradecidos

En atenta circular, que agradecemos, nos ofrece los servicios de su casa de viajeros «Magariños»-Concepción 21 y 23, Cáceres—su nuevo representante D. Juan Cruz, cuyo señor, en unión de D. Marcelino Magariño, hijo del fallecido D. Lorenzo Magariño, antiguo dueño de la casa, tiene el gusto de comunicar a todos sus numerosos amigos que serán en un todo continuadores de la obra del conocido y bondadoso don Lorenzo, pensando además, introducir

Vacante de Médico titular

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Ruano, dotada con 7.000 pesetas de titular, más 1.750 a que asciende el igualatorio. De estas últimas le responde una comisión de propietarios y ambas sumas las cobrará el nombrado por semestres vencidos, teniendo a su cargo los servicios benéficos que establece el reglamento de partidos médicos vigente, y reconocimiento anual de quintos.

Los aspirantes pueden solicitar hasta el 6 de Febrero.

Concurso general de traslado

La «Gaceta» publicó las siguientes propuestas relativas a maestros y escuelas de esta provincia:

D. Juan Trejo, de Torrecillas de la Tiesa a Torquemada; D. Diego Garbalo Luengo, de Almocharín a Villafraña de los Barros (Badajoz); D. Luis Díez Hernández, de Jarandilla a Arenas de San Pedro (Avila); D. Isidoro Blanco, de Galisteo a Villaviciosa (Oviedo); D. Pedro Martín Lozano, de Cazadilla a Gata, y D. José Recio Sánchez, de Sahagún (León) a Jaraceijo.

Tienda Asilo

Las raciones expedidas en este Establecimiento desde el día 5 al 17, son las siguientes:

De cocido, 1.106.
De cena, 2.091.
De pan, 1.156.

Sociedad Nacional de Crédito

ALCALÁ, 43.—MADRID

Situación en 31 de Agosto de 1914.

	PESETAS
Capital suscrito.....	4.581.900'00
realizado.....	2.122.410'66
Créditos concedidos...	2.325.111'16
Garantía de dichos créditos.....	5.468.320'00

El interés que vienen cobrando los imponentes de la Nacional de Crédito, es de seis y medio por ciento anual.

¡Pidanse nuestros folletos!

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala.

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulados. Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matriculas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 600 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

FONDA D. L. COMERCIO

Hijos de Julián García Tampayo

SERVICIO DE MOZOS A TODOS LOS TRENES

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Democristiana en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, s. h. a. ha sido absorbida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Oases Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía imaginable cuanto se le encarguén.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de CO. MERCIO.—Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcairrotá.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”

Consejo de Ciento, núm. 240. — BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” — Barcelona

La vida no es una tarea que nos impongan los demás, sino una tarea que nosotros mismos nos imponemos. La vida es una obra de arte que debemos crear nosotros mismos. La vida es una aventura que debemos vivir con valentía y con fe. La vida es una lucha que debemos vencer con dignidad y con honor. La vida es una misión que debemos cumplir con amor y con sacrificio. La vida es una oportunidad que debemos aprovechar con sabiduría y con prudencia. La vida es un regalo que debemos agradecer con humildad y con gratitud. La vida es un camino que debemos recorrer con paciencia y con perseverancia. La vida es un sueño que debemos perseguir con pasión y con esperanza. La vida es una obra que debemos terminar con satisfacción y con orgullo. La vida es una aventura que debemos vivir con valentía y con fe. La vida es una lucha que debemos vencer con dignidad y con honor. La vida es una misión que debemos cumplir con amor y con sacrificio. La vida es una oportunidad que debemos aprovechar con sabiduría y con prudencia. La vida es un regalo que debemos agradecer con humildad y con gratitud. La vida es un camino que debemos recorrer con paciencia y con perseverancia. La vida es un sueño que debemos perseguir con pasión y con esperanza. La vida es una obra que debemos terminar con satisfacción y con orgullo.

CONCLUSIÓN

Aquí debía terminar la tarea que nos imponían los editores de este periódico, pero es preciso dar al lector amable una explicación cumplida, la misma que medió entre ambos cónyuges.

Efectivamente, el ideal de Pulpejo y doña Socorro eran una misma persona. La niña de antaño se transformó en una hermosa, guapa y fresca, por obra y gracia del tiempo.

Bien a su pesar no pudo acudir a la cita que diera a su incognito adorador. Unas fiebres malignas y traidoras la retuvieron en el lecho; luego vino la convalecencia y a poco de reponerse marchó a Sevilla, a cuyo punto

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea Moret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhídrido, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES

Advertisement for COZA featuring an illustration of a man and a woman. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras...'

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES Prosperidad, 14, hotel, Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes Los domingos de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS. Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios. PEREZ GALDÓS, 9; principal centro MADRID

Francisco Cruz Quiros Comisiones y representaciones ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA GERBEZA MAHOU la preferida por el público inteligente REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas AGUAS DE VALDELAZURA San Antonio, 22. - CACERES

LA FORTUNA PARA TODOS SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS 27 MILLONES DE PESETAS GARANTIAS OFICIALES y respaldadas en 458 SORTEOS OFICIALES 21.040 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000 UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Gobierno inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos SEGURIDAD ABSOLUTA. Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, como única entrega en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, a EL PONENTE DEL APODO, Diputación 284 BARCELONA, el cual remitirá los números correspondientes a vuelta de

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE CAPDEVIELLE ALFONSO XIII, 28. CACERES Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas Para señoras, cajas con esmaltes finos. - Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin inarustaciones, desde pesetas 17-50. - Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. - Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Koskot, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

MARCA REGISTRADA SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M.B. Fué preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios. Esta Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista, y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento. Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, nuca y cuerpo, así como cefalea y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reuma, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y le fulgurantes de la tabes. En las insoluciones congestivas es de gran aplicación curando siempre, y en viajes ó embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males ilenos siempre un vaso por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo un vaso por lo que toda persona cuidada de su salud, debe llevar siempre consigo un vaso. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es... es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, si ninguno de sus inconvenientes. MODO DE ADMINISTRARSE. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si á la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada. NOTA. - La Sanatorina puede tomarse á la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes ó después. PRECIOS. - Estuche con 10 discos, 2'50 ptas. Con 5 discos, 1'50 y con 3 discos 0'90. Una muestra, 0'25. SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento á su disposición en mi Laboratorio Farmacia en Hualpartida de Cáceres. FIDEL MATEOS BLAZQUEZ De venta en todas las buenas Farmacias, centros de

58 EL BUENO DE PULPEJO 59 La aventura no había causado en ella el efecto que en Pulpejo, y si no la olvidó por completo, sólo conservó de ella un ligero recuerdo á flor de corazón, por decirlo así. Según le había dicho á su marido el día en que le hospedó en su casa, mientras le encantaba con su charla; pronto se le fué pegando el acento de la tierra, hasta el punto de parecer una andaluza por los cuatro costados. No es extraño que Pulpejo no reconociera en aquella matrona parlanchina á su esbelta y grácil muñeca. Podría haberla sacado por los ojos azules y acariciadores, pero acaso por la misma obesidad habían disminuido de tamaño (1). Es posible que el lector piense que esto es una salida de tono del novelista, pero nosotros nos limitamos á conjeturas. ¿Por qué no la reconoció Pulpejo? ¿Por qué no le reconoció Socorro? ¡Eh! lo galí, como dicen los italianos! Aquella noche cenó Montoya con el matrimonio

ja cena, mientras Montoya engullía y hablaba por los codos, un pié de D. Ciriaco y otro de D. Socorro, entablaban un diálogo mudo y expresivo, por debajo de la mesa.... FIN Cáceres: Agosto-Septiembre 1914